



EL GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

PARTICULAR

Valencia 4 Enero de 1937

00001

Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Estimados compañeros:


Correspondiendo a la pregunta que me formuló por teléfono el camarada Pascual Tomás sobre el estado de nuestras relaciones con la Federación Campesina, hemos de manifestaros que no tenemos formalizada con ella relación oficial alguna. Hemos creído siempre - y así se lo dijimos a sus animadores, el camarada Pérez García y yo en vísperas de constituirse la Federación Campesina y posteriormente se lo hemos vuelto a repetir a los compañeros Mateo y Petit que ese organismo iba a provocar grandes confusionismos y perturbaciones. Vosotros sabéis que nuestra Federación ha tenido siempre en su seno además de los braceros a infinidad de pequeños agricultores y ganaderos especialmente en las zonas de Levante y Norte, pero los comunistas, procediendo con desconocimiento de las características de nuestra organización, creyeron que hacía falta una organización especial que recogiera a los labradores que ellos denominaban con el vocablo genérico de campesinos. Para nuestro concepto Español Campesino, estodo el que trabaja en el campo, igual los asalariados que los labradores, y los ganaderos, aun los que se dedican al trabajo forestal. Si se hubiera organizado esa Federación de Labradores y Ganaderos, como aquel fracasado intento del partido Radical Socialista no habría confusión, pero bajo la

palabra campesino queda comprendido todo y como nuestra Federación era ya el órgano defensor de los campesinos asalariados y de los arrendatarios, colonos, aparceros y labradores pobres cuyas reivindicaciones *y fagu* ~~hace~~ años en nuestro programa, resulta que la Federación Campesina recién creada, viene a establecer una pugna de organismos *viciales* altamente perjudicial para los intereses de la U.G.T.

En la asamblea nacional de cooperativas convocada en el mes de marzo de 1936 por nuestra Federación se aprobó la consigna de "En cada pueblo una cooperativa agrícola" y, de acuerdo con el Estatuto tipo de cooperativa múltiple repartido en el mes de abril entre todas nuestras secciones, se han constituido en gran número dichas cooperativas.

Por otra parte nuestros congresos, los de la U.G.T. y "El Obrero de la Tierra" han dicho infinidad de veces que nosotros respetamos la pequeña propiedad y con todo esto quedamos perfectamente asegurados los derechos e intereses de los trabajadores de la tierra y una perfecta unidad y colaboración de los campesinos asalariados con los campesinos pequeños labradores y ganaderos, así como de los que quieren trabajar la tierra en colectividad con los que prefieran hacerlo individualmente. Y dicho esto se comprende que no hay razón alguna que justifique la existencia de ninguna organización campesina, orientada por ~~marxistas~~ en frente de la nuestra. Adjunta va la copia de la resolución de nuestro Comité Nacional 20 y 23 de diciembre último sobre esta cuestión. Como próximamente vamos a celebrar asambleas en todas las provincias invitaremos a ~~refor-~~ *alorse* con nosotros en ellas a las Federaciones Campesinas y, si es sincero el propósito que animó su creación, esperamos que acepten la invitación para incorporarse al movimiento sindical cooperativo de la Federación de la Tierra, desapareciendo así esa peligrosa dualidad que va a producir infinitos pleitos en el futuro. Conviene que de un modo categórico digan los comunistas si aceptan ó no esta solución.

En la esperanza de haber concretado claramente nuestra posición y pensamiento sobre la cuestión planteada os saluda cordialmente.



SUGERENCIAS PARA UNA ORDENACION DEL ABASTECIMIENTO

NACIONAL

Valencia 10 de Abril de 1937.

SUGERENCIAS PARA UNA ORDENACION DEL ABASTECIMIENTO NACIONAL

=====

CAUSAS DE LA CARESTIA

La guerra ha roto el aparato económico español. Separó las zonas agrícola-ganaderas de las industriales; las regiones donde se producía el pescado y la leche de los grandes mercados consumidores; desconcertó los transportes con la falta de combustible y el incremento del tráfico de guerra; aumentó el consumo por las necesidades del Ejército y una mejor alimentación de la población obrera. Todo ello mientras disminuye la producción sobreviene el inevitable derroche y la destrucción de riquezas y reservas que toda guerra produce, más si viene acompañada, como en España, de una revolución profunda. La suma de todos esos factores trae la escasez y la carestía con su cadena maldita de demandas de aumento en los jornales, nuevas alzas de precios y el creciente disgusto y la protesta del pueblo que, bien aprovechada por la especulación y los agentes provocadores, pueden acabar en plazo breve con la autoridad del Gobierno y la moral de la retaguardia y de los frentes.

Para contrarrestar esta suma de males deben orientarse, a mi juicio, nuestros esfuerzos en el sentido siguiente:

- 1º Intensificar la producción
- 2º Reorganizar el Comercio
- 3º Montar un aparato eficaz de transportes
- 4º Coordinar por medio de un plan único la acción de todos los departamentos Ministeriales u organismos interesados.

INTENSIFICAR LA PRODUCCION

Puede lograrse:

Por la constitución del Comisariado de Economía, formado por los representantes del Gobierno y de las organizaciones sindicales para dar efectividad a las disposiciones que se dicten sobre economía y bajo la orientación del Gobierno, elaborar el plan de producción, vigilar y estimular su cumplimiento en los lugares de trabajo, organizar las estadísticas e informar al Gobierno de cuanto pueda ser útil para dictar nuevas normas que mejoren o intensifiquen la producción.

-Por la adopción del método Taylor (trabajo por tarea o destajo) en todas aquellas ramas de la producción que interese incrementar, así como de los sistemas de estímulo y racionalización del trabajo (Brigadas de choque

domingos de guerra, etc.).

REORGANIZACION DEL COMERCIO

El descenso de las exportaciones, la experiencia del C.L.U.E.A. y los conflictos con Cataluña, motivados por su deseo de exportar para adquirir divisas obligan a afrontar valientemente el problema de la exportación por el único procedimiento eficaz, el monopolio del Estado.

No es preciso que este monopolio sea ejercido directamente. Mientras dure la guerra y aún después, cabría simplificar nuestro aparato exportador vendiendo nuestros productos, por medio de grandes contratos a los Gobiernos europeos, las centrales cooperativas y las empresas capitalistas que, sin duda, no habrían de faltar en el mercado internacional. Todo ello no requiere más que el simple montaje de unas oficinas comerciales adecuadas que funcionarían bajo el control de nuestros embajadores.

Mientras dure la guerra conviene que el transporte de los productos se haga en buques extranjeros condición que puede ir aparajada en la confesión de los contratos con lo cual disminuyen los riesgos y se puede realizar una ventajosa política de fletes aprovechando los viajes de ida y vuelta.

Para el mercado interior, debiera organizarse la Intendencia civil de Abastecimientos, que absorbería el mercado mayorista de los víveres y materias de primera necesidad regulando los precios de compra y venta a través de sus secciones: cereales, leguminosas, carnes, pescado, carbones, etc., etc.

Ante la dificultad de disponer del dinero necesario para adquirir al contado toda la producción nacional, este comercio mayorista puede organizarse sobre bases de contrato de entregas escalonadas, semejantes al sistema adoptado por la Federación Sindical Arrocera y la contratación de remolacha por las azucareras. Esto tiene varias ventajas:

- 1º.- Se ~~conoce~~ en cualquier momento todas las reservas disponibles.
- 2º.- Cada vendedor es el depositario y guardián de la mercancía hasta el momento de su entrega y cobro, simplificando y abaratando el problema del almacenaje. ^{como}
- 3º.- Los contratos de venta pueden ^{servir} base de crédito en el mercado minorista o como garantía en los préstamos agrícolas o industriales, aumentando así prácticamente y sin compromiso ni perjuicio del tesoro, el volumen circulante de valores.

La venta al por menor debe estar a cargo de las cooperativas, el comercio particular y circunstancialmente al de los puestos reguladores municipales, sometidos todos ellos a la tabla de precios de venta y aprobados por las comisiones de Abastos.

La transformación de productos puede realizarse por contratos con la industria, como los que *Vigen* en muchos pueblos donde por cierta cantidad de trigo se dá tanta de harina o se cobra determinada cantidad por la molienda entregando al dueño toda la harina y los subproductos de la molturación.

La oferta *a* Intendencia civil, de los productos alimenticios o materia de primera necesidad se formularía a través de las cooperativas y los Municipios, prohibiéndose toda transacción privada bajo la cual habría de ampararse la especulación.

Al concentrar en sus manos toda la producción de las materias indicadas, Intendencia civil, procedería :

- 1º.- Al concertar con Intendencia militar, las entregas que requiere el abastecimiento del Ejército.
- 2º.- Al calcular las necesidades de la población civil, los deficits a suplir con las importaciones */* los superavits exportables.
- 3º.- A distribuir los productos en forma que todas las poblaciones estuvieran igualmente abastecidas.
- 4º.- A ordenar el *racionamiento* ~~reconocimiento~~ cuando hiciera falta.

El órgano de control y dirección de esta Intendencia civil, sería la Comisión Nacional de Abastecimiento y las comisiones provinciales y municipales ya constituidas que se encargarían de las entregas de productos y control de los precios sobre las cooperativas, comercios particulares y puestos municipales reguladores.

TRANSPORTES

Todos los transportes no utilizados por guerra, debieran reunirse en una sola organización comercial, o monopolio del transporte que se encargará de ese servicio mediante el pago de determinada cantidad por kilómetros, *concluye* ~~tasa~~ según norma general establecida por los ferrocarriles y empresas de transporte. A ser posible convendría incorporar este servicio a los ferrocarriles o darle un carácter cooperativo de forma que alcanzara a todos sus trabajadores los beneficios y pérdidas de la empresa.

De no lograrse esta organización, Intendencia civil, necesitaría

forzosamente disponer de un servicio de transportes propio.

LA LUCHA CONTRA LA ESPECULACION Y EL SABOTEO

Toda escasez provoca la especulación la que, si se le cierra el camino normal del mercado, recurre al contrabando. Otro factor que perturba terriblemente la producción, es el saboteo consciente e inconsciente en los mismos lugares de trabajo.

La acción Gubernativa, Municipal y sindical, ha de concertarse inteligentemente para vigilar y denunciar esas peligrosas actividades contra las cuales existen ya dictadas numerosas medidas de tipo gubernativo y judicial, incluso tribunales especiales de urgencia, cuya actuación enérgica y eficaz debieran ser estimulada y ayudada por todos.

COORDINACION

Las ideas expuestas exigen una coordinación inmediata.

- 1º.- Entre los Ministerios de Hacienda, Comercio, Agricultura e Industria para elaborar el plan de producción y abastecimiento.
- 2º.- Entre Intendencia civil y Militar, para hacer la distribución de las reservas de víveres y materias primas.
- 3º.- Entre el Gobierno y los sindicatos, para organizar el Comisariado de la Economía.
- 4º.- Entre Intendencia civil, Guerra y Ministerio de Obras Públicas, para regular los transportes.
- 5º.- Entre Intendencia civil, Gobernación, Justicia y las sindicales para la lucha contra la especulación y el saboteo.

PUBLICIDAD

Intendencia civil, necesita un departamento de publicidad para:

Publicar un boletín mensual que recoja toda la legislación e instrucciones sobre materia de Abastecimientos.

Señalar los precios determinados para los artículos de primera necesidad.

Dar a conocer las sanciones más graves impuestas.

Difundir los ensayos más afortunados que se observen sobre organización de abastecimientos para que sirvan de modelo.

Valencia 10 de Abril de 1937.

